



La Sección Sindical de CC.OO del ayuntamiento de Zaragoza, EXPONE:

Con fecha 30 de junio de 2025 han sido publicadas en la BOPZ las bases específicas que regulan varios procesos selectivos para el ingreso y provisión de plazas/integradas en el grupo/subgrupo de clasificación profesional C2 de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza.

Según el artículo 55 y 61 del TREBEP, el artículo 8 del Real Decreto 896/1991 y el artículo 5 del R.D. 364/1995, por los que las pruebas teóricas y prácticas de los procesos selectivos se deben adaptar a las funciones propias de las plazas convocadas.

Revisados los temarios relacionados en el ANEXO II para las diferentes plazas/integradas en el grupo/subgrupo de clasificación profesional C2,

SE SOLICITA:

En el temario de OFICIAL MANTENIMIENTO GENERAL.

1. Comprobado que algunos temas se corresponden con la suma de varios temas de convocatorias anteriores como por ejemplo el tema 9 que engloba los temas 9, 10 y 11 del último proceso selectivo realizado convocado en el año 2023, se solicita adecuar la extensión y profundidad de los programas a los niveles de titulación exigidos y a la especialidad correspondiente a la escala.
2. Sustituir el tema 13 por entender que no se encuentra relacionado con las funciones y tareas atribuidas legalmente a la Escala y sub-escala o clase a que se refieren las pruebas.
3. Con respecto al tema 17. "Ordenanza General de Tráfico del Ayuntamiento de Zaragoza. Ordenanza de circulación de peatones y ciclistas del Ayuntamiento de Zaragoza". el Ayuntamiento de Zaragoza cuenta con una nueva Ordenanza de Movilidad de Zaragoza publicada en el Boletín Oficial de la Provincia del día 21 de agosto de 2024 que sustituye y unifica a diversas normativas suponiendo la derogación de la ordenanza general de tráfico del Ayuntamiento de Zaragoza y de la ordenanza de circulación de peatones y ciclistas por lo que, se solicita la modificación y actualización de dicho tema.
4. Que toda la información sobre las funciones de los/as oficiales de Mantenimiento, organigramas, fichas de seguridad en el puesto, etc. relacionados entre los temas 14 a 20, se adjunte el enlace en la web de la convocatoria o facilite el acceso a dicha información a través de la web municipal.

Para el temario de OFICIAL FONTANERO/A se proponen los siguientes temas relacionados con las funciones y tareas específicas que engloban tanto al Servicio de Conservación de infraestructuras como al Servicio de Conservación de Arquitectura:

Tema 5) Red de abastecimiento de Zaragoza. Depósitos de agua de la ciudad. Depósitos de Casablanca, Valdespartera y Academia General Militar, subredes de la ciudad. Ámbitos de actuación. Principales arterias. Interpretación de la cartografía del Servicio de Explotación de Redes. Planos de proyectos y planos específicos de guardallaves. Sistema de Información Geográfica.

Tema 6) Conocimientos fundamentales. Conceptos básicos: masa y volumen, densidad, peso y peso específico, caudal y velocidad del agua en las conducciones. Relación entre caudal, velocidad y sección. Unidades. Conversión de unidades. Simbología. Presión, relación presión-altura, pérdidas de carga, golpe de ariete, Unidades. Conversión de unidades. Simbología

Tema 7) Teoría y práctica del corte y la restitución del suministro de agua. Protocolo de actuación en una rotura de la red de abastecimiento.

Tema 8) Estructura de las conducciones. Elementos de las conducciones: tuberías de fundición, uniones, tuberías de hormigón, uniones, tuberías de fibrocemento, uniones, tuberías de acero, uniones, tuberías de polietileno, uniones, tuberías de PVC, uniones. Pruebas a realizar en la red de conducción de agua.

Tema 9) Válvulas. Tipología. Válvulas de compuerta: de cierre elástico, de cierre metal, estanqueidad en ambos sistemas. Descripción de sus componentes. Válvulas de mariposa: de eje excéntrico, de eje cerrado. Utilización de uno u otro sistema. Estanqueidad en ambos tipos. Descripción de sus componentes. Válvulas reductoras de presión: funcionamiento.

https://aragon.fsc.coo.es/Secciones_Sindicales/Seccion_Sindical_del_Ayuntamiento_de_Zaragoza



Ayuntamiento de Zaragoza

SECCIÓN SINDICAL CC.OO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Vía Hispanidad, 20 – Edificio Seminario. 50071 Zaragoza

Tél. 976 721190 Fax. 976 721214

ccoo@zaragoza.es

Tema 10) Otros elementos auxiliares de la red: hidrantes, desagües, bocas de riego, ventosas, tomas de agua, válvulas de seguridad. Acometidas domiciliarias de agua potable. Normativa, características, materiales e instalación.

Tema 11) Pliego de Prescripciones Técnicas del Área de Infraestructuras. Modelario de planos del Área de Infraestructuras.

Tema 12) Bombas y grupos de presión en instalaciones interiores y exteriores. Tipos y funcionamiento de las bombas, componentes de un grupo de presión.

Tema 13) Máquinas y herramientas. Clases, condiciones de trabajo. Soldadura de metales, nociones básicas. Tipos, materiales a emplear y técnicas.

Tema 14) Corte de metales. Procesos con oxígeno y gas combustible. Gases utilizados. Equipo para oxiacetileno. Corte de metales (oxicorte).

Tema 15) Instalaciones interiores. Diseño y montaje de instalaciones, dimensionamiento y caudales mínimos en aparatos domésticos. CTE-HS4. Elementos de las instalaciones. Tuberías y accesorios, válvulas y dispositivos de control, grifería sanitaria, fluxores, contadores, aljibes, desagües, ventosas.

Tema 16) Instalaciones de agua caliente sanitaria. Tipos, materiales y características. CTE-HS4. Instalaciones de calefacción. Instalación individual y colectiva. Redes generales y de distribución. Conexión de aparatos. Materiales, herramientas y su manejo. RD 1027/2007,20 de julio y modificaciones posteriores del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

Tema 17) Sistemas contra incendios. Red de distribución. Grupo de presión. Bocas de incendio equipadas. Rociadores. Hidrantes.

Tema 18) Red de evacuación y desagües. Instalaciones, dimensionamiento y materiales. CTE-HS5.

Tema 19) Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción. Prevención de Riesgos Laborales: Normativa, Obligaciones de la empresa y del trabajador. Los Servicios de Prevención.

Tema 20) Prevención de Riesgos Laborales: Riesgos Laborales específicos en las funciones de fontanero, medidas de protecciones individuales y colectivas a las funciones de la categoría. Trabajos en presencia de amianto. Trabajos en espacios confinados. Trabajos en zanjas. Estrés térmico. Señalización de obras.

En el temario de OFICIAL AGENTE INSPECTOR/A.

1. En primer lugar, se solicita la realización de procesos individualizada para cada una de las especialidades de Oficial Inspector Jardiner, Montes y Servicios Públicos.
2. Revisado el temario publicado se comprueba que no existen temas relacionados con la normativa específica de las funciones a desarrollar para cada una de las especialidades que engloba la convocatoria.
3. En caso de no proceder a una convocatoria individualizada por especialidad, se debería incluir temas relacionados con las funciones y tareas propias de los oficiales inspectores que prestan servicio en: Conservación de Infraestructuras, Explotación de Agua Potable, Nuevas Actuaciones en Viario, Diseño y Explotación de la Movilidad y Planificación y Tecnologías de Movilidad. Por lo que, se solicita se consulte con dichos servicios con objeto de que aporten o sugieran temas específicos para incluir en el temario.

En Zaragoza, a 21 de julio de 2025


Ayuntamiento de Zaragoza
Enrique Carrasquer Clusa
CCOO Ayto. Zaragoza

A/A JEFATURA DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

https://aragon.fsc.ccoo.es/Secciones_Sindicales/Seccion_Sindical_del_Ayuntamiento_de_Zaragoza

1

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc1MzEwMDQwMTg3MTYyMjc5NzUy

DOCUMENTO	ESCRITO SOLICITUD MODIFICACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS	ID FIRMA	14101678	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. ENRIQUE JOSE CARRASQUER CLUSA - EL/LA CIUDADANO/A				21 de julio de 2025	